



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA:91481/18

BUENOS AIRES; 11 de Diciembre de 2018.-

VISTO el despacho de la Comisión de la Carrera Docente mediante el cual se propone aceptar la aprobación del Trayecto de Especialización Académica de la Carrera Docente a docentes que se consignan en el mismo; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido el Reglamento de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, aprobado por Resolución CS 5243/01.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de la Carrera Docente,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

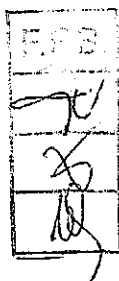
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADO el Trayecto de Especialización Académica (carga horaria 42 hs.) de la Carrera Docente de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, por acreditación del conocimiento en la disciplina específica de intervención en la docencia, a los profesionales que se consignan a continuación:

- *RODRIGUEZ BASSO, Ángeles (DNI: 18.813.452)
- *MINOIA, Juan Mauricio (DNI: 35.204.034)
- *MAEYOSHIMOTO, Jorge Esteban (DNI: 26.933.516)
- *SANTANDER PLANTAMURA, Yanina Alejandra (DNI: 34.554.403)
- *PAROLA, Luciano (DNI: 33.905.650)
- *PETROVICH, Guido Daniel (DNI: 36.930.552)
- *AGUEDA PLACENTI, María (DNI: 36.215.927)
- *DÍAZ HERRERA, Silvana (DNI: 31.150.405)
- *ANCONATANI, Leonardo Martín (DNI: 32.897.558)
- *MESTRE CORDERO, Victoria (DNI: 36.598.957)
- *PARRA, Leandro (DNI: 36.511.162)
- *BARONI, Sabina (DNI: 26.811.028)
- *GONZALEZ, Ana Julieta (DNI: 29.639.521)

ARTICULO 2º.- Regístrese; y pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificación y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 504



Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana